

## **Programa de Extensión “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades: Un aporte para el fortalecimiento de organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural”. Diálogos, desafíos y encuentro**

**Pablo Allo; Alejandra Bulich; Elba Burone; Pablo Diotto**

*pablo\_14redondo@yahoo.com.ar | alebulich@yahoo.com.ar |*

*elbaburone@gmail.com | pablodiotto66@gmail.com*

Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Argentina

### **Resumen**

El presente trabajo refiere a la implementación del Programa de Extensión “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades” de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (FTS-UNLP). Entender a la Extensión como un proceso de formación en doble vía posibilitó que la Universidad pueda incluir a otros actores como las Organizaciones Sociales, con los que pudo diseñar estrategias de formación para quienes hasta hace poco tiempo, no eran tenidos en cuenta.

La Facultad de Trabajo Social se plantea desde la Secretaría de Extensión, favorecer un proceso de intercambio entre la Universidad y la Sociedad. Desde esta perspectiva, la Secretaría busca fortalecer el vínculo entre la Universidad Pública, el Territorio y las diversas Organizaciones Sociales y Comunitarias de la Región.

Los Programas de Extensión, en líneas generales, se proponen otorgar fuerte impulso a las actividades de extensión universitaria, al reconocimiento académico y presupuestario de la misma, a la inserción de estudiantes y jóvenes graduados en políticas de fortalecimiento de las relaciones de la educación superior con el medio, el sistema socio-económico y productivo de nuestra región. En términos generales, se espera la consolidación de los vínculos de la Universidad con la sociedad para el logro de la utilización del conocimiento para el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida de sectores de la población con sus derechos vulnerados.

### **Palabras clave**

Extensión Universitaria / Formación / Agricultura Familiar / Economía Social

## **Introducción**

El presente documento pretende recuperar el trabajo desarrollado en el marco del Programa de Extensión “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades” de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (FTS-UNLP) teniendo en cuenta cuales fueron los debates que dieron origen al mismo, que definiciones se fueron tomando y cuál es su proyección.

En este sentido nos interesa recuperar a modo de presentación cómo entendemos la extensión universitaria y avanzar sobre el análisis descriptivo del contexto en el que surge la propuesta esbozando además algunos elementos teóricos- metodológicos que la delinear.

Esperamos que se convierta en un disparador que nos posibilite profundizar discusiones, articular propuestas y avanzar en una construcción que viabilice un profundo y verdadero dialogo de saberes.

## **La Extensión Universitaria. Un lugar de donde partir**

En la Universidad Nacional de La Plata, entendemos a la Extensión Universitaria como un proceso de intercambio entre la Universidad y la Sociedad. Desde esta perspectiva, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social, se encarga de fortalecer el vínculo entre la universidad pública, el territorio y las diversas organizaciones sociales y comunitarias de la región.

La extensión universitaria tiene una direccionalidad Ético-Política en el compromiso con la ampliación de derechos y el fortalecimiento de las políticas públicas, realizando un intercambio democrático y dialógico entre los sujetos universitarios, referentes de la comunidad y las políticas públicas.

En el art 17 de su Estatuto (reformado en el año 2008) sostiene que:

“La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales la extensión universitaria, entendida como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social. Acordará en consecuencia las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de extensión que realicen los miembros de su personal docente, no docente, graduados y estudiantes que suelen ser originados por la detección de necesidades específicas. Acordará becas y/o subsidios y mantendrá intercambios con

otras universidades y otros ámbitos generadores de conocimiento del país y del extranjero. En las actividades que se enmarcan en esta definición no podrá mediar lucro alguno entre los actores e instituciones involucradas”.

En los últimos años se han incrementado notablemente las líneas de trabajo que la Universidad Nacional de la Plata ha propuesto desde la extensión. Esto se traduce en un aumento considerable de proyectos presentados, avallados y financiados, en el desarrollo de programas de extensión universitaria en diferentes unidades académicas y en la implementación y desarrollo de la propuesta que concretó el reconocimiento de más de diez Centros de Extensión Universitaria en la Región. Asimismo en lo que refiere a formación también se diseñó, planificó e implementó el primer Seminario de Extensión propuesto por la Secretaría de Extensión de UNLP destinado a docentes y estudiantes extensionistas, contando con un alto nivel de concurrencia e interés entre las más diversas carreras que se dictan en nuestra Universidad.

Por otro lado año tras año se organizan las Jornadas de Promoción de la Extensión Universitaria en las que a través de la articulación de acciones y propuestas entre diferentes bloques de Unidades Académicas según su ubicación territorial, se difunde y comunica a la comunidad cuales son los principales temas de interés, proyectos en curso, propuestas, actividades y desafíos que se asumen desde la Extensión Universitaria.

Entender la Extensión como un proceso de formación en doble vía también posibilitó que la Universidad pueda incluir a otros actores como las Organizaciones Sociales, con los que pudo diseñar estrategias de formación para quienes hasta hace poco tiempo, no eran tenidos en cuenta. En este sentido surgen propuestas como la Escuela de Oficios, los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria, el Consejo Social y sus diferentes líneas de abordaje, Diplomaturas, tecnicaturas, entre otros.

Todas estas propuestas han sido diseñadas con el desafío de generar y propiciar el diálogo de saberes, en los que se pondere en igualdad de condiciones aquellos saberes que produce la Universidad, con aquellos reconocidos como saberes populares.

“El Manifiesto por la vida, sostiene que (La ciencia) está llamada a producir conocimientos y tecnologías que promuevan la calidad ambiental, el manejo sustentable de los recursos naturales y el bienestar de los pueblos. Para ello será necesario conjugar las aportaciones racionales del conocimiento científico con las reflexiones morales de la tradición humanística abriendo

la posibilidad de un nuevo conocimiento donde puedan convivir la razón y la pasión, lo objetivo y lo subjetivo, la verdad y lo bueno.”<sup>1</sup>

En este sentido, la Facultad de Trabajo Social se plantea desde la Secretaría de Extensión, favorecer un proceso de intercambio entre la Universidad y la Sociedad. Desde esta perspectiva, la Secretaría busca fortalecer el vínculo entre la Universidad Pública, el Territorio y las diversas Organizaciones Sociales y Comunitarias de la Región.

Los Programas de Extensión, en líneas generales, se proponen otorgar fuerte impulso a las actividades de extensión universitaria, al reconocimiento académico y presupuestario de la misma, a la inserción de estudiantes y jóvenes graduados en políticas de fortalecimiento de las relaciones de la educación superior con el medio, el sistema socio-económico y productivo de nuestra región. En términos generales, se espera la consolidación de los vínculos de la Universidad con la sociedad para el logro de la utilización del conocimiento para el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida de sectores de la población con sus derechos vulnerados.

### **El Programa: Debates y escenario para pensar las Nuevas Ruralidades**

La modificación del Estatuto de la Universidad en 2008 trajo aparejado un cambio de mirada sobre la Extensión Universitaria y lentamente este cambio de perspectiva va ofreciendo modificaciones en las propuestas de las diferentes Unidades Académicas.

A partir del año 2012 la Facultad de Trabajo Social asume la decisión institucional de aportar a diferentes acciones que venían desarrollando Organizaciones Sociales, Unidades Académicas y Organizaciones del Estado en torno al trabajo y el acceso a derechos de la población vinculada a las nuevas ruralidades en la región platense.

La aprobación del nuevo Estatuto del Peón Rural (Ley 26.727), que derogó el antiguo Régimen de Trabajo Agrario creado por la dictadura cívico-militar en 1981, en el marco del proceso de recuperación del rol del Estado como rector de las políticas sociales; posibilitó optimizar aquellas acciones que se venían desarrollando con el propósito de aportar al fortalecimiento, generar espacios de formación, ampliar las instancias de participación y ejercicio de derechos por parte de las organizaciones sociales vinculados al ámbito rural de la Región.

---

1) Manifiesto elaborado durante el Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá, Colombia, los días 2 a 4 de mayo de 2002.

Si bien la Facultad articula con Organizaciones de Productores Familiares desde el año 2010 a través de proyectos de extensión y prácticas de formación profesional, a partir del año 2014, comienzan a surgir debates en torno a la necesidad de avanzar en la institucionalidad de esos acuerdos de trabajo.

En diciembre de 2014 se firma un Convenio entre el RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios) y la FTS-UNLP, proponiendo tres ejes de trabajo: Investigación, Intervención y Formación.

En el mismo año se organiza el Mercado Popular de la FTS-UNLP con participación de organizaciones de la Agricultura Familiar y la Economía Social y Solidaria. Se presentan además proyectos de extensión para el desarrollo de acciones con productores familiares en Berisso y se comienza a dictar el Seminario de Grado, para estudiantes de la FTS-UNLP “Agricultura Familiar y Territorio”.

Así mismo se inicia un camino de articulación con otras Unidades Académicas como la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Naturales, la Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Bellas Artes con la finalidad de potenciar el trabajo interdisciplinario y lograr una mirada multidimensional.

A poco de andar, el impacto e interés generado fueron altamente positivos requiriendo avanzar en la profundización de esas articulaciones que posibilitaran construir un marco más amplio de institucionalidad, que aportara a generar desde la Universidad Pública mejores condiciones de vida para los trabajadores y las trabajadoras en el ámbito rural, un sector que ha sido históricamente invisibilizado.

En este sentido en el año 2015 se diseña un Programa dependiente de la Secretaría de Extensión de la FTS-UNLP, con el propósito de avanzar en la creación de un dispositivo que aporte a la sistematización y la organización de espacios colectivos de intercambio y formación a partir de un diálogo y tensión entre los saberes populares y académicos.

Este programa denominado “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades: un aporte para el fortalecimiento de organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural”, está dirigido a personas y organizaciones populares vinculadas al sector rural y las políticas públicas, ubicadas inicialmente en dos sectores del Gran La Plata como son la localidad de Abasto (La Plata) y la localidad de Los Talas e Isla Paulino (Berisso), con quienes ya se venía trabajando.

Este sector de la población se ve afectado por una infinidad de situaciones y problemáticas que impactan no solo en el trabajo (número de trabajadores contratados para las tareas, diversificación en la cualificación profesional, disminución de trabajadores permanentes, un incremento relativo de empleados transitorios tercerizados, la relocalización de la mano de obra rural en zonas urbanas, etc.) incrementando las situaciones de precariedad laboral que lamen-

tablemente han caracterizado al sector durante muchos años (trata de personas con fines de explotación laboral, trabajo infantil, migraciones, problemáticas de documentación, invisibilización del trabajo, especialmente de las trabajadoras agrarias), sino también en la posibilidad de acceso a derechos básicos como la escolaridad, la formación continua, la salud, la vivienda, el ocio, la recreación, el respeto a la diversidad cultural, entre otras, afectando no solo a la población adulta sino también a niños y adolescentes.

Mediante el Programa en cuestión, nos proponemos a partir de las problemáticas identificadas por los hombres y mujeres del sector, brindar herramientas para la organización y planificación de proyectos socio-comunitarios, el análisis y la acción institucional, en materia de instrumentación de políticas públicas.

Su Objetivo General contempla:

- Fortalecer las acciones que generan empoderamiento social de los trabajadores de la Agricultura Familiar y sus organizaciones en el ámbito rural.

Y sus Objetivos Específicos:

- Fortalecer procesos de participación social para la organización social en los territorios.
- Fortalecer los vínculos entre las diferentes asociaciones y organizaciones que se encuentran en los distintos territorios.
- Organizar actividades para el debate, el intercambio y el diseño de estrategias de abordaje territorial.
- Aportar a la generación de dispositivos participativos para la formación de la población sobre derecho agrario, salud colectiva, acceso al hábitat y educación popular.
- Promover instancias de participación colectiva para la identificación de problemáticas y el diseño de estrategias de abordaje.
- Propiciar talleres, jornadas y encuentros territoriales para el intercambio de experiencias, coordinación de actividades y fortalecimiento organizacional.
- Promover la organización de talleres sobre buenas prácticas en la Agricultura Familiar.

En el año 2015 el Consejo Superior de la UNLP declaró de interés institucional la ley 27.118 denominada Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina, sancionada en diciembre de 2014 por el Congreso Nacional, que declara de interés público la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Esta es una acción más de la Universidad Pública frente a las problemáticas por las que atraviesa históricamen-

te la Agricultura Familiar relacionadas principalmente con la comercialización de sus productos, aspecto que se traduce en la obtención de bajos ingresos, lo que dificulta el sostenimiento y satisfacción de las necesidades domésticas de las familias productoras. Llevar adelante este programa supone entender a esta propuesta inserta en un contexto conflictivo marcado por desigualdades y por actores sociales con intereses contrapuestos, escenario en el que la transformación social se inscribe.

“En Argentina la Pequeña Agricultura Familiar es parte de un sector social relevante dado su gravitante rol en la seguridad alimentaria, en la absorción de mano de obra en la actividad agrícola y en la retención de la migración campo-ciudad, que es el principal aportante a la formación de cordones periurbanos de pobreza. Las unidades de base agrícola familiar aportan al total de la producción del país el 26% de las oleaginosas, el 13% de las legumbres, el 36% de las hortalizas, el 42% de las aromáticas, el 19% de los frutales, el 18% de los bovinos, el 42% de los porcinos y el 49% de los caprinos (Pengue, 2005). Toda política de desarrollo que apunte a la Agricultura Familiar es, además de una estrategia de seguridad alimentaria, una política de poblamiento del territorio nacional (Marquez, 2005)” (Godoy Garraza y Manzoni; 2012:22)

### **Caracterización de los Territorios**

Los territorios en los que se establece inicialmente el programa fueron seleccionados a partir de reconocer en principio los procesos de intervención que la Facultad viene desarrollando allí a través de prácticas de formación profesional en diálogo con proyectos de extensión, como así también la articulación con instituciones estatales o programas sociales y organizaciones sociales. Como expresamos anteriormente, los lugares elegidos son Abasto y Berisso, ambos considerados territorios periurbanos.

Esta vinculación de la que partimos nos permitió realizar un análisis de la situación que se configura como un diagnóstico inicial para definir líneas estratégicas, propósitos, y acciones programáticas, además de avanzar hacia una profundización de vínculos inter y extrauniversitarios.

“Las zonas urbanas y periurbanas están incluidas en los Códigos de Ordenamiento Territorial (COT) locales, en los que se determinan las zonas donde están contemplados distintos usos productivos. El avance de la frontera urbana implica que estos usos productivos se desplacen a zonas más ale-

jadas. Como se ha mencionado, la interfase urbano-rural es el escenario donde se dirime el conflicto de usos del suelo entre los agentes sociales que generan el abastecimiento alimentario a la ciudad, y los que motorizan el mercado de nuevos espacios residenciales. (Barsky y Vio, 2007)” (Godoy Garraza y Manzoni; 2012:25)

### **Entre la historia y las migraciones**

La historia de los dos lugares está marcada por las primeras oleadas inmigrantes, tanto la zona rural de Berisso como la de Abasto, fueron ocupadas por inmigrantes europeos en los primeros años del siglo XX, los que dejaron marcas identitarias a través de sus manifestaciones y prácticas culturales.

En el caso de Berisso, fue fundada el 24 de junio de 1871, cuando se inició la actividad del saladero San Juan, fundado por Juan Bautista Berisso, radicado inicialmente en la zona del Riachuelo, zona que debió abandonar por la epidemia de fiebre amarilla, eligiendo mudar su saladero a tierras situadas en la zona de la Ensenada de Barragán. Este tipo de industria representó prácticamente desde los inicios del país una actividad económica de importancia basada en el comercio de exportación<sup>2</sup>.

Aproximadamente en la década del 30<sup>1</sup> los inmigrantes italianos y españoles, fueron ocupando tierras en la zona de Los Talas (Berisso), lugar que luego se caracterizó por sus quintas y canteras.

Esta zona y la reconocida como Isla Paulino son las zonas en las que se encuentran los productores de la agricultura familiar.

En el caso de Abasto, sus primeros habitantes fueron inmigrantes italianos y portugueses quienes comenzaron a desarrollar la actividad hortícola para abastecer el consumo de los pobladores de la ciudad de La Plata, a mediados del siglo pasado.

Es a partir de los años '70, que comienzan a establecerse en esta zona, inmigrantes bolivianos, proceso migratorio que se intensificó en la década de los '90. Es una población que se caracteriza por poseer una gran capacidad de trabajo y adaptación a las condiciones precarias de contratación (jornaleros, medieros y en menor medida arrendatarios y subarrendatarios) quienes una vez establecidos, emplean en los predios dedicados principalmente a la horticultura, a familiares y conocidos que llegan del país vecino.

---

2) <http://www.berisso.gov.ar/fundacion-de-berisso.php>



### **Cinturón Hortícola Platense**

El Cinturón Hortícola Platense (CHP) constituye el área productiva más importante del Cinturón Verde Bonaerense con el 46,15 % de la superficie productiva total y el 25,15 % de la superficie hortícola total de la Provincia de Buenos Aires. El mismo abastece de hortalizas frescas al 70% de la población del área metropolitana comprendida por más de 13 millones de habitantes. (García, 2011)

En nuestra región, existe un elevado porcentaje de pequeños y medianos productores con trabajo predominantemente familiar. Se estima que 7 de cada 10 productores flori-hortícolas, son de este tipo. Y que la mitad de la producción corresponde a la agricultura empresarial, en tanto el resto se realiza a partir de productores de la Agricultura Familiar.

Los Agricultores Familiares producen verduras de estación, donde el invernáculo aparece de manera preponderante en la zona. En líneas generales, estos productores trabajan de 1 a 4 hectáreas, carecen de asistencia técnica (sólo el 17% cuenta con asesoramiento particular), maquinaria propia (el 44 % no tiene tractor) ni acceso al crédito (el 88% de los productores no cuentan con financiamiento externo que permitan fortalecer los aspectos productivos). En pocos casos cuentan con vehículo propio, por lo que la comercialización se realiza en el mismo establecimiento y con escasa apropiación en la cadena de valor.

Las condiciones de los caminos de acceso a los establecimientos muestran deficiencias importantes, siendo en su mayoría de tierra (presentándose el resto de tosca o mejorados con cascotes).

En cuanto al nivel de escolaridad de los adultos, es mayoritariamente escaso, dado que dos terceras partes solo completaron estudios primarios.

Como mencionamos anteriormente, en el trabajo en los predios de estos productores participa toda la familia, que suele ser numerosa, y en muchas ocasiones, la unidad doméstica no sólo está integrada por la familia nuclear sino también por otros familiares.

En cuanto al espacio geográfico de producción se puede caracterizar como muy heterogéneo en cuanto a los sujetos que lo componen: existen propietarios de la tierra, arrendatarios, medieros, subarrendatarios de estas formas de tenencia y los que ocupan tierras fiscales.

De acuerdo a un informe presentado recientemente por el Consejo Social de la UNLP (2017) es importante destacar que la mayoría de las familias productoras son arrendatarias, más del 90%, con pago de alquileres muy altos (entre \$5000-\$7000 por hectárea, año 2016). Esto trae aparejado un modelo de producción de gran intensificación productiva, que les permite inicialmente pagar el alquiler, y luego solventar las necesidades de la familia y del proceso productivo.

Todo el sector se encuentra con un alto grado de informalidad en cuanto a producción, trabajo, comercialización, transporte, etc. Esto redundaría en que los actores más vulnerables del sector (los agricultores familiares y los trabajadores rurales) sean la variable de ajuste de este modelo. Por lo tanto, reciben bajos precios de venta de sus productos, trabajan innumerables horas en sus quintas, no tienen acceso a las políticas públicas implementadas por el Gobierno Nacional en forma articulada desde el Municipio y básicamente no son reconocidos ni visibilizados como sujetos económicos que tienen un rol clave en la alimentación de nuestros hogares.

### **Una mirada desde el programa**

De acuerdo con Godoy Garraza y Manzoni (2012: 23) en referencia a la Agricultura Urbana y Periurbana (AUPU) y su institucionalidad, expresan que:

“La Institucionalidad en general se refiere al conjunto de normas que emanan de cuerpos legales legitimados, comportamientos sociales asentados y operación de instituciones formales que enmarcan la actividad de los individuos que conforman grupos sociales o estratos socioeconómicos o culturales que mantienen ciertas pautas comunes en sus conductas. La institucionalidad estatal incluye la formulación de políticas, la estructura y organización de los organismos del Estado y la legislación. La organización de este conjunto nos habla de una forma de organizar la actividad pública que se asienta necesariamente en una idea, plan o proyecto, en una orientación a largo plazo, una política respecto del tema y objeto que se trate. Y a su vez, supone su inclusión en un marco mayor al sectorial, regional y/o temático, es decir, supone la existencia de un plan o proyecto de desarrollo”.

Los productores y productoras vinculados a la Agricultura familiar se encuentran en situación de vulnerabilidad social por la informalidad que reviste la actividad, por los escasos niveles de organización y la falta de contención de organismos estatales ante las dificultades que se presentan.

“Por ello, es necesario que se creen e institucionalicen escenarios de participación y gestión asociada a nivel municipal (Poggiese, 1993;2000), fomentando el aprovechamiento de las capacidades locales existentes y orientando el desarrollo de nuevas habilidades, para el impulso de procesos de diagnóstico, identificación de problemas, priorización de soluciones, implementación, sistematización y monitoreo, donde exista una concertación entre asociaciones público-privadas, sociedad civil y entre actores locales

(especialmente grupos en situación de vulnerabilidad social y organizaciones sociales) y nacionales, para el desarrollo de la AUPU” (Godoy Garraza y Manzoni; 2012: 23)

Desde esta idea de institucionalización con el propósito de generar un marco para la gestión, comercialización y formación para la resolución de problemáticas territoriales fuimos desarrollando desde el programa algunas acciones con un claro perfil extensionista, entendiendo a la extensión como un encuentro de culturas, un diálogo de saberes populares y académicos.

En este sentido se conformaron dos equipos de extensionistas dependientes de la Prosecretaría de Extensión de la FTS-UNLP, que participan de mesas de trabajo territoriales a partir de las cuales se problematizan, evalúan, diseñan y gestionan propuestas para el sector.

La Facultad de Trabajo Social, articula con organizaciones e Instituciones de Berisso desde hace más de 20 años a través de establecer Centros de Prácticas de Formación Profesional en territorio. Esta articulación se fue construyendo inicialmente desde las diferentes Cátedras de la FTS-UNLP, luego se avanzó en generar articulaciones inter cátedras y también entre Prácticas Pre Profesionales y Proyectos de Extensión. Pero esta relación se daba exclusivamente en el ámbito urbano.

A partir del año 2011, se incorpora en la propuesta de Prácticas de Formación de la Asignatura Trabajo Social I el ámbito rural como territorio de anclaje con el objetivo de aproximarnos al conocimiento de la dinámica territorial e institucional del periurbano.

De este modo se establecen acuerdos con organizaciones o Instituciones ubicadas en la localidad de Los Talas e Isla Paulino (zonas consideradas periurbanas). El desarrollo de estas prácticas, su supervisión y evaluación, nos permitió asumir que al menos algunas de las problemáticas emergentes debían abordarse desde otros dispositivos. Fue así que se presentó en la Convocatoria Ordinaria de Extensión de la UNLP un proyecto para Isla Paulino y Berisso, destinado a la puesta en valor de su patrimonio ambiental, cultural y productivo.

Durante los años 2012, 2013 y 2014 la articulación de Prácticas de Formación y Proyectos de Extensión continuó en Isla Paulino, incorporando además otras Unidades Académicas a dichos proyectos.

Para el caso de Los Talas, se continuó en territorio exclusivamente desde las Prácticas de Formación hasta el año 2015, año en el que se inaugura el Mercado de la Ribera como espacio de comercialización y difusión de la Cultura Ribereña, que se configura además para nosotros como un espacio generado

desde una demanda de los productores locales con recursos estatales y como parte de un Programa que parte de una Política Pública, en el que confluyen las diferentes expresiones territoriales de Los Talas e Isla Paulino. Este espacio es parte constitutiva del Programa “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades” de la FTS-UNLP.

En la actualidad el programa amplió su articulación con la Casa del Trabajador Rural de Abasto, situada en la calle 207 y 519, considerado un lugar estratégico, ya que se encuentra ubicada en la zona del cordón flori-hortícola platense.

En este espacio funcionó hasta fines del año 2015, una Unidad de Gestión Local de RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios) donde mediante convenios firmados con diferentes organismos nacionales (CAJ -Centro de Acceso a la Justicia, PAMI, ANSES, Dirección Nacional de Migraciones, entre otros) se coordinaron días de atención al público para desarrollar diferentes trámites referidos a migraciones, salud, educación, hábitat y vivienda, como otros correspondientes a los diversos Programas y Políticas Públicas dispuestos en los tres niveles del Estado: Municipio, Provincia y Nación.

Así mismo a través de RENATEA, se desarrollaron diversas actividades como cursos de alfabetización, talleres de formación, asesoramiento para la utilización de maquinarias y agroquímicos, de los cuales participaron docentes de nuestra Unidad Académica y de otras Facultades.

La Casa del Trabajador Rural, constituye un centro de Prácticas de Formación Profesional de la FTS-UNLP, en donde participan graduados docentes de las actividades y talleres propuestos.

Es una política institucional desde hace dos años, destinar un becario de la Beca de Formación y Experiencia Profesional en este centro de prácticas, a fin de generar una articulación directa entre la Universidad y el sector flori-hortícola de referencia.

### **El Mercado Popular “La Veredita” de la FTS-UNLP**

Desde hace tres años funciona en la FTS-UNLP, el Mercado Popular “La Veredita”, todos los jueves de 9hs a 13.30 hs, en la puerta de la Facultad, donde participan, además de Productores de la Economía Social, Agricultores Familiares de los territorios con los que articula el Programa de Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades.

Para su concreción, partimos de considerar que la Agricultura Familiar tiene importantes problemas en la comercialización de sus productos, aspecto que se traduce en la obtención de bajos ingresos, lo que dificulta el sostenimiento y satisfacción de las necesidades domésticas de las familias productoras.

Podemos afirmar que los mercados tradicionales son asimétricos en relación a la Agricultura Familiar, ya que el poder radica en los actores de la intermediación comercial, concentrando la mayor parte del ingreso obtenido y generando en los productores familiares dificultades en la colocación de productos a bajos precios. En esta lógica y del otro lado del mostrador, los consumidores sufren también las consecuencias de esta cadena, ya que los intermediarios, en la apropiación de altos porcentajes de excedente manejan los precios de manera arbitraria.

A su vez, el intercambio de productos se encuentra absolutamente mercantilizado, no se sabe quién elabora lo que se está comprando, ni en qué condiciones, ni a que costos económicos y sociales. Los mismos se transforman en mercancías, sin problematizar como, para que y con quien se producen.

La soberanía alimentaria en el marco de mercados alternativos de la economía social, debe ser abordada como encuadre para definir que alimentos necesitamos, su calidad, su forma de producir y a qué sector fortalecer. Si los canales de comercialización tradicionales tienden a contribuir tanto a la exclusión de los agricultores familiares como de las familias consumidoras, se requiere profundizar en otros instrumentos de mercado que aporten a modificar esta situación.

Es así que proponemos con este proyecto, continuar fortaleciendo estrategias alternativas que disminuyan la distancia entre ambas partes, reconociendo el trabajo productivo y el intercambio justo y solidario, promoviendo los vínculos y el fortalecimiento del tejido social a través de los Mercados Populares.

Cabe aclarar que el equipo multidisciplinario conformado por Docentes, Graduados, Trabajadores no Docentes y Estudiantes de las Facultades intervinientes, permite una mirada integral sobre la propuesta y además parte del mismo viene articulando con los Mercados Populares que se desarrollan en las Facultades de Trabajo Social, Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias y Forestales de esta UNLP, que se desarrollan semanalmente en cada Unidad Académica, con gran aceptación de la comunidad en general.

Este proyecto propone aportar a la construcción de estrategias de intervención, desde un equipo de trabajo multidisciplinario, favoreciendo los canales de comercialización existentes entre productores familiares y consumidores.

En este sentido se plantea generar estrategias de vinculación e intercambio entre productor-consumidor de manera directa y en pos de la soberanía alimentaria para nuestros pueblos. Estas acciones, son pensadas en el marco de precios justos y solidarios, promoviendo el consumo responsable de alimentos que son producidos desde la perspectiva de la transición agroecológica, por grupos de productores familiares de la zona rural y periurbana de La Plata y Berisso. Así se busca apoyar la organización, trabajo y visibilidad del sector de

la Agricultura Familiar, facilitando el acceso de alimentos que contemplen las variables de buena calidad y precio justo; aportando a la promoción de relaciones solidarias y a una mejora en la calidad de vida de los actores involucrados.

Los destinatarios directos de este proyecto son en principio treinta familias de Productores Familiares de la zona rural y periurbana de La Plata y de Berisso, que se dedican a la producción de hortalizas, animales de granja, apicultores, elaboración de comidas típicas de países limítrofes. Son arrendatarios de 1-3 has. de tierra, que viven en condiciones habitacionales muy precarias y sin posibilidad de acceso a crédito.

Por otro lado como destinatarios indirectos figuran las familias consumidoras que concurren a los Mercados Populares, que acceden a los productos allí ofrecidos por los propios productores, a un precio justo y de buena calidad. Se calcula que en cada realización de los mercados participan más de 150 personas por jornada.

Desde este espacio surgió una propuesta que luego fue aprobada por el Consejo Directivo de la FTS-UNLP mediante Resolución, favoreciendo la compra a los Productores de la Economía Social y de La Agricultura Familiar de la región, de productos destinados al consumo de los trabajadores de la Facultad de Trabajo Social que anteriormente eran adquiridos en cadenas de supermercados.

### **Consideraciones finales**

Hemos querido expresar con lo antedicho, que la Universidad Pública se configura como un actor fundamental en la región en relación al sector vinculado a la Agricultura Familiar y la Economía Social, ya que promueve acciones que contribuyen a la consolidación de la institucionalidad del sector, acompañando a organizaciones y sectores vinculados con este espacio.

Creemos que es fundamental continuar profundizando sobre la temática, tanto para la formación de profesionales que estén capacitados y a la altura de las circunstancias en relación a la intervención profesional en ámbitos rurales; como así también continuar avanzando desde la Docencia, la Extensión y la Investigación, aportando saberes al sector que favorezcan a su dinámica y crecimiento.

Cabe destacar que desde el Programa “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades: un aporte para el fortalecimiento de organizaciones sociales y sectores populares vinculadas a la cuestión rural”, se han impulsado diversas líneas de trabajo, actividades, encuentros, seminarios, charlas, entre otros.

Nos proponemos continuar afianzando vínculos con otras Unidades Académicas ya que el trabajo interdisciplinario constituye un aporte fundamental para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, promoviendo su visibilización

y consideración en diferentes espacios universitarios y públicos en general, ya que constituye un actor importantísimo en el desarrollo económico, social y ambiental a nivel regional.

Por último es nuestro compromiso social como actores de la Universidad Pública asumir el desafío de acompañar procesos de mejoramiento de las condiciones laborales y de vida de estos trabajadores y participar de experiencias socio organizativas que apunten a fortalecer a este sector históricamente relegado.

## **Bibliografía**

- AMEGEIRAS, A. y JURE, E. comp. (2006) Diversidad Cultural e interculturalidad. Prometeo libros. Buenos Aires.
- BARROS, Mariana; BRUNO, Constanza; CIEZA, Ramón; DUMRAUF, Sergio; FONTANA, Paula; GONZÁLEZ, Edgardo; GRANDINETTI, Jessica, MALBRÁN, Ismael; MELE, María Romina; PICÓN, Flavia; SERVAT, María del Carmen (2009) Construcción de mercados para la Agricultura Familiar: la Feria del productor al consumidor “Manos de la Tierra”. PIEA. VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas. Noviembre 2009.
- BENDINI, M. y STEIMBREGGER N. (2003) Territorios y Organización Social de la Agricultura, Cuadernos del GESA 4. Editorial La Colmena. Buenos Aires.
- CARACCIOLO M. y FONTANA, P. (2015) Experiencias de comercialización en la Agricultura Familiar: formas de gestión y políticas públicas. 5tas. Jornadas de la Agricultura Familiar. 12 y 13 de Agosto de 2015. FCV – UNLP
- CIEZA, Ramón; DURÉ, Soledad; DUMRAUF, Sergio (2010) Acceso al financiamiento y estrategias de comercialización en productores hortícolas familiares del sur del Cinturón Hortícola Bonaerense. Un estudio de caso en el marco de un proyecto de Desarrollo Rural. ALASRU. 15 al 19 de Noviembre del 2010. Porto Galhinas. Brasil.
- CONSEJO SOCIAL UNLP (2017) “Políticas de Estado para la Promoción y Protección de la Agricultura Familiar”, Documento elaborado en conjunto con la Comisión de Soberanía de la UNLP La Plata. Disponible en: [http://www.unlp.edu.ar/articulo/2017/5/26/presentan\\_documento\\_sobre\\_proteccion\\_de\\_la\\_agricultura\\_familiar](http://www.unlp.edu.ar/articulo/2017/5/26/presentan_documento_sobre_proteccion_de_la_agricultura_familiar) Consulta realizada el 1/6/2017.
- CORAGGIO, José Luis (2002) Hacia un proyecto de Economía Social centrada en el trabajo: contribuciones de la Antropología Económica. Ponencia presentada en la Conferencia del Programa PEKEA, Santiago.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, RODRIGUEZ, César (2002) Introdução: Para ampliar o canone da produção. Produzir para viver: os caminhos da produção nao capitalista. Civilização Brasileira. Río de Janeiro. Documento de la Red de apoyo a las Economías Populares. [redcopop@yahoo.com.ar](mailto:redcopop@yahoo.com.ar)
- Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de Septiembre de 2000, A/Res/55/2



- Declaración sobre el Desarrollo Sostenible de la Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 2 al 4 de septiembre de 2002 [http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD\\_POI\\_PD/Spanish/WSSDsp\\_PD.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm)
- FEITO Carolina (2014) Ruralidades, Agricultura Familiar y Desarrollo. Territorio del Periurbano Norte de la Provincia de Buenos Aires. Editorial La Colmena. Buenos Aires.
- GALAFASSI Guido y ZARRILLI Adrián (2002) Ambiente, Sociedad y Naturaleza. Entre la teoría social y la historia. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- GALEANO, Eduardo (2004) Úselo y tírelo. El mundo visto desde una ecología latinoamericana. Grupo Editorial Planeta. Buenos Aires.
- GARCÍA, Matías (2011). "Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platenense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos". Tesis de doctorado en ciencias agrarias y forestales UNLP. <http://hdl.handle.net/10915/18122>
- GODOY GARRAZA, G. y MANZONI, M. (comp.) (2012) Agricultura Familiar y Acceso a la Tierra Urbana y Periurbana. Marco normativo y Estrategias Jurídicas. Ediciones INTA. E-book. Disponible en: [http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta\\_\\_paf\\_y\\_acceso\\_a\\_la\\_tierra\\_urbana.pdf](http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta__paf_y_acceso_a_la_tierra_urbana.pdf)
- GOLSBERG, Celeste, ALCOBA, Damián, ARADAS, María Elena, CASTIGLIONE, Guillermo, CASTRO, Guillermo, COLMANN, Daniela, DUMRAUF, Sergio, PERANICH, Ricardo (2010). Las Ferias de la Agricultura Familiar en Argentina. Ediciones INTA. ISBN 978-987-1623-60-0. Buenos Aires.
- HURTADO, M.; GIMÉNEZ J., CABRAL M (2006) Análisis ambiental del Partido de La Plata. Aportes al Ordenamiento Territorial. Instituto de Geomorfología y Suelos CISAUA – Convenio Ministerio de Asuntos Agrarios Prov. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Naturales y Museo UNLP La Plata.
- LANFRANCO J; SCHAPOSNIK C; LANFRANCO VÁZQUEZ M; BONGIORNO F; GUARDIA C; BORSI L; PELLEGRINI, A; REALINI S; ARRESEYGOR G. ESCOBAR JM; SBATELLA, D, BALERCIA E; FERREYRA A; LYONS S (2011) "Percepción del ambiente y valorización del hábitat" expuesto en la modalidad POSTER y resumen publicado en Eje Temático Medio Ambiente, Libro de resúmenes de las IV Jornadas Regionales de Extensión Universitaria. Políticas públicas y Desarrollo Regional, 9 y 10 de junio de 2011, Universidad Nacional de Lujan, Buenos Aires. pág 134
- LEY 27.118, Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina.
- MERKLEN, D. (2010) Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003). Editorial Gorla. Segunda edición. Buenos Aires.
- UN PLAN DE ACCIÓN EN PRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. Texto definitivo de los acuerdos logrados por los gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) 3-14 de junio de 1992, Río de Janeiro 1992, Publicación de las Naciones Unidas, disponible en : [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/?utm\\_source=OldRedirect&utm\\_medium=redire ct&utm\\_content=dsd&utm\\_campaign=OldRedirect](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/?utm_source=OldRedirect&utm_medium=redire ct&utm_content=dsd&utm_campaign=OldRedirect)
- VVAA (2002) Manifiesto elaborado durante el Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá, Colombia, los días 2 a 4 de mayo de 2002.